ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE N.º3 DEL EXPEDIENTE NET975411, "APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS LEÑOSOS CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA 2020, EN LOS MONTES PÚBLICOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ"

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 04 de agosto de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 09 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	M.ª José Vidal Nadal
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 15 de julio de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y se acordó determinar como la mejor oferta para el Lote 3: La Alcaidesa, TT.MM. San Roque y Castellar a la empresa que ocupaba el segundo lugar en la clasificación decreciente aprobada por la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 24 de junio de 2020, siendo ésta CARBODÍAZ,S.L. con un importe ofertado de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS Y CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (22.532,57), IVA € no incluido, así como requerirle para que presente en el plazo de CINCO (5) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

En este Acto, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 04 de agosto de 2020, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente y se constata, que la empresa indicada ha entregado en tiempo y forma la documentación requerida para proceder a la adjudicación del contrato, constatándose que acredita la capacidad de obrar y contratar suficiente.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

ÚNICO.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del lote 3 del expediente de referencia a la empresa **CARBODÍAZ,S.L.**, con un importe ofertado de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS Y CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (22.532,57), IVA € no incluido.

Y siendo las 13 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:mnsVVpMp+WmMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE VIDAL NADAL		FECHA	04/08/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	mnsVVpMp+WmMnIR3UVQp6w==	PÁGINA	1/1

mnsVVpMp+WmMnIR3UVQp6w==